



Entrega de las Credenciales a las Nominas Estudiantiles electas para las Juntas de Facultad, Juntas de Centros, Juntas de Escuela, Juntas Consultivas, Directivas de Asociaciones y Centro de Estudiantes, el día 27 de noviembre en el Auditorio Ricardo J. Alfaro Auditorio Ricardo J. Alfaro de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Al centro autoridades del Organismo Electoral Universitario, Dr. Ricaurte Pacheco Tack (Presidente), Rufino Fernández (Vicepresidente) y Estudiante Axel Torres (Representante Estudiantil ante el Pleno).

## Organismo Electoral Universitario

### Misión

Garantizar procesos electorales eficaces y transparentes, fundamentando en la regulación de la conducta y las relaciones entre todos los actores de los eventos democráticos universitarios, subordinados al cumplimiento de la Ley y el Estatuto, encaminados a administrar, con independencia y absoluto apego a la Ley, el Estatuto Universitario y el Reglamento General de Elecciones, los procesos electorales universitarios, así como asegurar la libertad, honradez y eficacia del sufragio popular, dentro del marco de respeto al pluralismo político en los diferentes procesos electorales, como medio para la consolidación y perfeccionamiento de la democracia universitaria.

### Visión

Ser reconocido nacional e internacionalmente como un organismo universitario con el más alto prestigio en los procesos electorales enfocados en la autonomía universitaria, en lo que corresponde a la capacidad de autogobernarse, elegir libremente a sus autoridades y representantes estamentarios, en un modelo participativo, transparente y democrático.

• **Valores** • **Transparencia** • **Justicia** • **Responsabilidad**  
• **Eficacia** • **Pluralismo** • **Respeto** • **Tolerancia**

## Comentarios Jurídicos

### La Independencia del Organismo Electoral Universitario

Por: Lic. Pedro Fuentes. Asesor Jurídico del O.E.U.

A partir del Artículo 69 de la Ley No. 24 de 14 de julio de 2005, en la Universidad de Panamá existe un Organismo Electoral Universitario independiente; que organiza, dirige y administra los procesos electorales universitarios.

Esta función la reitera el artículo 359 de Estatuto de la Universidad de Panamá que nuevamente reafirma que este Organismo es independiente, con jurisdicción y competencia exclusiva en materia electoral.

En aras de armonizar las normas universitarias, el artículo 28 del Reglamento General de Elecciones Universitarias confirma esta independencia en materia electoral, y dice de manera categórica que las decisiones de esta entidad son finales, y sus decisiones las adoptan la mayoría de los presentes en el Pleno del Organismo Electoral Universitario.

Este Organismo goza de tal poder, derivada de su composición, por cuanto que sus miembros representan los diversos estamentos universitarios, y son escogidos por el Consejo General Universitario.



El Dr. Ricaurte Pacheco Tack, presidente del Organismo Electoral Universitario, entrega credenciales al Prof. Edgar Spence como representante de los profesores ante el Consejo General Universitario.

## Universidad de Panamá Organismo Electoral Universitario

“Gestión con Transparencia y Equidad”



No. 01, Diciembre de 2017 • Boletín informativo semestral

### Organismo Electoral Universitario

#### Rector

**Dr. Eduardo Flores Castro**  
Universidad de Panamá

#### Dr. Ricaurte Pacheco Tack

Presidente del Organismo Electoral Universitario

#### Prof. Rufino Fernández

Vicepresidente del Organismo Electoral Universitario

#### Prof. Hernando Franco

Representante de los Decanos y Directores de los Centros Regionales

#### Prof. Luis Acosta

Representante Suplente de los Decanos y Directores de los Centros Regionales

#### Prof. Yolanda García de Cohn

Representantes de los Docentes

#### Prof. Mixia Murillo

Representante Suplente de los Docentes

#### Est. Axel Torres

Representante de los Estudiantes

#### Est. Sergio Castillo

Representante Suplente de los Estudiantes

#### Sra. Isabel Flores

Representantes de los Administrativos

#### Sr. José Chang

Representante Suplente de los Administrativos

#### Prof. Pedro Fuentes

Asesor Legal

#### Prof. Jannette C. de Del Busto

Asesora Técnica

Prof. Jannette C. de Del Busto  
Coordinadora Editorial

Prof. Iván Costella  
Arte y Diseño Editorial

Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira  
Teléfonos: 264-8552 / 523-2086  
www.orgelectuniv@hotmail.com

### Editorial

La modernización de la Casa de Méndez Pereira, acorde con los nuevos paradigmas en la educación superior y las exigencias de la sociedad, y como medio de dar una respuesta integral que posibilite elevar la competitividad del país, hace obligante que el OEU sea sujeto de una reestructuración que fortalezca su independencia y diafanidad durante los procesos electorales.

En este sentido, entre otras acciones, iniciamos con la presentación de nuestro primer Boletín Informativo, a través del cual aspiramos a proyectar la importancia del trabajo que se desarrolla en la institución, en el marco de una consulta permanente y respetuosa a los distintos estamentos de la institución.

Agradecemos la confianza depositada a nuestra propuesta que honraremos con una gestión objetiva e imparcial.

Dr. Ricaurte Pacheco Tack. - Presidente



De izquierda a derecha: Prof. Rufino Fernández - Vicepresidente, Prof. Yolanda de Cohn - Representante Docente, Dr. Ricaurte Pacheco Tack - Presidente, Licda. Isabel Flores - Representante Administrativa y Jannette de Del Busto - Asesora Técnica.

### Proyecciones

La presente administración se esforzará en construir un modelo de gestión que consolide el debate respetuoso y académico, digno de emular en pro de una nueva universidad y por extensión de un mejor país. Para ello pretendemos llevar adelante las siguientes acciones:

- Establecer un mecanismo de consulta en los distintos estamentos y unidades académicas referente al tema de las elecciones.
- Conformar una comisión que propicie la revisión y adecuación del Reglamento de Elecciones en apego a las normas vigentes teniendo como meta acrecentar la transparencia de los procesos electorales.
- Examinar y definir las medidas que

posibiliten al OEU dirimir, subsanar e incluso sancionar disciplinariamente, si ese es el caso, aquellas faltas que atenten contra la conducta ética durante los procesos electorales.

- Contribuir a que todos los procesos electorales giren en torno a las propuestas de los candidatos y al debate académico.
- Acotar y restringir por acuerdo mutuo los espacios de elecciones y el tipo de propaganda.
- Propiciar en cada elección un clima de respeto entre los candidatos y la firma de un pacto conductual.
- Intercambio de experiencias con organismos homólogos.
- Fortalecer la independencia del OEU.

# REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES UNIVERSITARIAS en Cápsulas

**Artículo 22:** El Organismo Electoral Universitario podrá designar representantes en cada Facultad, Centro Regional, Extensión Universitaria, Instituto u oficina administrativa, que tendrán a su cargo:

1. Servir de enlace con el Organismo Electoral o la corporación electoral respectiva.

2. Verificar la inscripción de profesores, estudiantes y administrativos. Coordinar el proceso de depuración del Registro Electoral Preliminar a nivel de su unidad académica o administrativa.



Capacitación sobre el Reglamento General de Elecciones Universitarias a profesores y administrativos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, sede Chiriquí. En la foto aparecen, de izquierda a derecha, la expositora, Prof. Jannette C. de Del Busto (Asesora Técnica del O.E.U.), Prof. Rufino Fernández (Vicepresidente del O.E.U.) y Prof. Amílcar Beitía (Coordinador electoral).

## Comisiones Electorales

| Facultades                               | Coordinador              | Comisión de Apoyo  |
|--|--------------------------|--|
| ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA Y CONTABILIDAD | PROF. EDUARDO LASSO      | PROF. EMERSON GARCÍA<br>PROF. MANUEL HERNÁNDEZ<br>PROF. ROSENDO MORDOCK<br>PROF. MARINA MONTERO<br>PROF. ROSA KANT |
| ADMINISTRACIÓN PÚBLICA                   | PROF. ERICK ALBA         | 523-7000   |
| ARQUITECTURA                             | PROF. FRANCISCO VALENCIA | PROF. TARCISIO VALDEZ<br>PROF. JAIME YAU<br>PROF. MIGUEL PAREDES   |
| BELLAS ARTES                             | PROF. GILBERTO SANTOS    | PROF. GRISMEL RANGEL<br>PROF. VALENTIN MARTÍNEZ  |
| CIENCIAS AGROPECUARIAS PANAMÁ            | PROF. PEDRO LAU          | PROF. MANUEL CUEVAS<br>PROF. JOSÉ SERRANO<br>ADMTVO. ALDIS GALLARDO  |
| CIENCIAS AGROPECUARIAS CHIRIQUI          | PROF. AMILCAR BEITIA     | PROF. EFRAIN STAFF<br>PROF. RICARDO BLAS   |
| CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN                 | PROF. JULIO GONDOLA      | PROF. MIRIAM HERNÁNDEZ<br>PROF. BENIGNA FLORES   |
| CIENCIAS NATURALES, EXACTAS y TECNOLOGÍA | PROF. DANIEL EMMEN       | PROF. MARITZA DE LEONE<br>PROF. JACOBO ARAUZ<br>PROF. DAVID BORRERO<br>PROF. YOLANDA AGUILA                        |
| COMUNICACIÓN SOCIAL                      | PROF. JULIO RANGEL       | PROF. RICARDO LÓPEZ<br>PROF. CARLOS DONDERIS<br>PROF. ANGELO ROMERO  |
| DERECHO y CIENCIAS POLÍTICAS             | PROF. JORGE BARLETTA     | PROF. CAMILO RODRÍGUEZ<br>PROFA. CARMEN ROBLES<br>ADMTVO. EYMER PADILLA  |
| ECONOMÍA                                 | PROF. JOSE BORACE        |  |
| ENFERMERÍA                               | PROF. DINORA BERNAL      | PROF. TAMARA SOLANILLA<br>ADMTVA. MIRIAM GUTIERREZ   |

- continúa

| FACULTADES                         | COORDINADOR                   | COMISIÓN DE APOYO   |
|------------------------------------|-------------------------------|---|
| FARMACIA                           | PROF. PABLO SOLIS             | LCDA. DAISY DE GONZÁLEZ   |
| INGENIERIA                         | SEC. ADMTVA. CELIA VALDERRAMA |   |
| INFORMÁTICA, ELECT. y COMUNICACIÓN | PROF. ALVARO MATURELL         | PROF. GUILLERMO GONZÁLEZ  |
| HUMANIDADES                        | PROF. FLORENCIO MUÑOZ         | PROF. CECILIA CABALLERO RUÍZ<br>PROF. ELIECER DEL CID   |
| MEDICINA                           | PROF. ESTELA GUERRERO         | PROF. GISELA MONTENEGRO<br>PROF. YOLANDA FIGUEROA   |
| MEDICINA VETERINARIA               | PROF. MANUEL LASSO            | ADMTVA. YAILIN PINEDA   |
| ODONTOLOGÍA                        | PROF. ANTONIO FINLAYSON       | PROF. ARISTIDES SERRACIN<br>DR. RIGOBERTO BEITÍA  |
| PSICOLOGÍA                         |                               |   |
| Centros Regionales                 |                               |   |
| AZUERO                             | PROF. ITALO GOTI              | PROF. CELIA FLECK<br>PROF. OLGA LUGO<br>PROF. DINA DE PERALTA<br>PROF. ALICIA DELGADO                               |
| BOCAS DEL TORO                     | JOSE JIMÉNEZ                  | PROF. WALKER AYALA<br>PROF. JUANA MONTERO<br>PROF. JORGE STHEPENSON<br>PROF. MARIEL PITTÍ<br>LCDA. IRASEMA GONZÁLEZ |
| COCLÉ                              | PROF. LEONARDO PITTÍ          |   |
| COLÓN                              |                               | PROF. ANTONIO TOFFOLON<br>PROF. RAFAEL BERRIO   |
| LOS SANTOS                         | PROF. EVELIA GONZÁLEZ         | PROF. OSCAR QUINTERO G.<br>PROF. ALCIBIADES MEDINA<br>PROF. MANUEL CEDEÑO<br>PROF. BERENICE G. DE DELGADO           |
| DARIÉN                             | PROF. NICODEMUS LÓPEZ         | PROF. GLORIA ZÚÑIGA<br>ADMTVA. NARCISA JAÉN   |
| PANAMA ESTE                        | PROF. FEDRA DE LAS CASAS      | PROF. NIXIA GUEVARA<br>PROF. CARLOS A. BATISTA<br>ADMTVA. SILVIA GARCÍA   |
| PANAMA OESTE                       | LORENZO RODRÍGUEZ             | PROF. LUIS GUTIERREZ<br>PROF. MILAGROS DE VASQUEZ<br>PROF. AURA GIBBS<br>PROF. ARTURO GUZMAN                        |
| SAN MIGUELITO                      | ITALO LLERENA                 |   |
| VERAGUAS                           | PROF. ISIDRO CHEN             | PROF. MARÍA C. CHEN<br>PROF. LEONEL SANDOVAL<br>PROF. LEODEGARIO REYES<br>PROF. LESBIA CHAVEZ                       |
| AGUADULCE                          | PROF. JAMES BERMUDEZ          | PROF. ISMAEL MARTÍNEZ<br>LCDA. VERA SALLY REYES   |
| SONÁ                               |                               |   |